Suscripción

En la capital. . . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 » id.
Extrangero. . . . . . 15 » semestre
Idem un año. . . . . 30 » »

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

AÑO XXXII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.776

Ni allá ni allí

La historia de LA LUCHA es bien conocida, no solamente de los habitantes de la provincia de Gerona, sino de España toda, porque no en balde se vive en contínua participación en los asuntos públicos durante treinta y dos años y con esa historia en la mano, es inútil se afanen algunos en pretender, con intención harto inocente, que por el simple cambio de propiedad de nuestra publicación, vayamos á llenar de soluciones de continuidad lo que ni entró jamás en nuestros cálculos ni se compaginaría con nuestras convicciones políticas ni con nuestras creencias religiosas.

En el terreno político que se cultiva en provincias, entran siempre por desgracia las circunstancias como factor del desenvolvimiento de esos *tiquis miquis* que todo lo entibian con el apasionamiento mezquino y el personalismo de bajo vuelo; pero como la perla en el muladar, la idea, el principio que la encarna, la inteligencia que la cultiva y la acción que la exterioriza, esa brilló siempre en estas columnas y si alguien dudarlo pudiera, no tendría más, para convencerse, que repasar las colecciones de los periódicos aquí publicados desde 1871 á la fecha y de seguro encontrará á LA LUCHA combatida por los elementos avanzados de la democracia ó por los más rezagados del campo reaccionario y siempre, siempre, LA LUCHA estuvo ocupando su puesto de honor defendiendo los principios liberales, sin exageraciones peligrosas y sin embolismos perjudiciales.

¡Qué más de una vez se ha descendido al fango del ódio insano y de la pasión grosera! ¿Hay en la prensa alguien que pueda echar la primera piedra? ¿Hay alguien que en un momento de indignación no se haya visto obligado á descender hasta el lodo para acallar las ranas de la envidia ó los sapos de la incultura?

No hay pues que confundir las especies; no hay que mezclar con la pasión el apasionamiento ni con la libertad el libertinaje, ni menos se pretenda—tarea inútil—hacérsenos pasar por publicación irreligiosa, porque si en esta tarea perdieron el tiempo lastimosamente plumas bien templadas pero de intención aviesa y solo consiguieron un cansancio enervante y una total pérdida de dicernimiento, ¿qué ha de sucederles á esos pigmeos que hoy pretenden atacarnos?

Confundir el militarismo con la institución de las armas y el clericalismo con la imposición de una hegemonía absurda, es probar una ignorancia supina y una mala fé manifiesta, porque ni el primero dignificó al defensor de la patria ni el segundo ha podido pretender esa absorción sin separarse de la altísima misión que le está encomendada por Él que sacrificó su existencia en aras del divino precepto de dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, principio fundamental de todo sistema social, áncora celeste de la paz de los pueblos.

Confundir el orden con la anarquía y la paz con el desorden, acusa un desequilibrio lamentable en quien tal pretenda, como error absurdo comete el que llama placer á la holganza y satisfacción al vicio, porque la idea es intangible, la convicción la encarna en la conciencia y cualquiera ficción que se la ponga como tapadera acomodaticia, podrá ocultarla más ó menos perfectamente, pero la desvirtuará, no la borrará de la conciencia ni la hará desaparecer de la realidad, porque lo que es psicológico no se maneja á capricho ni puede amalgamarse con lo fisiológico, si pugna el idealismo con el convencionalismo.

Nosotros no iremos ni allá ni allí; nuestra misión de libertad no será jamás de retroceso; nuestras creencias de toda la vida no pueden ni podrán tener relación directa ni indirecta con la incredulidad y si anhelamos el bien del país y el triunfo de nuestros propósitos de sana democracia, no hemos de matrimoniar jamás ni con lo utópico ni con lo caduco.

Sépanlo de una para siempre, cuantos á fuerza de querer pasarse de listos, resultan perfectamente inocentes.

DISCURSO DEL CONDE DE ROMANONES

Por el espíritu liberal y descentralizador que representa y por considerarlo de interés para nuestros lectores, á continuación insertamos íntegro el discurso pronunciado por el ministro de Instrucción pùblica en el solemne acto de la apertura del curso de 1902-1903 efectuado en la antigua é histórica Universidad de Salamanca.

Preliminar

Empieza explicando los motivos que le impulsan à inaugurar personalmente este año las tareas escolares de la Universidad salmantina, cuya brillante historia resume, y advierte enseguida que va à tratar de las reformas introducidas por él en la enseñanza, haciendo un verdadero exámen de conciencia.

La Instrucción primaria

«Ha sido para mí—dice el ministro—objeto de preferentes atenciones el año último.

Tres eran las màs urgentes necesidades: favorecer el cumplimiento de los deberes profesionales del actual Magisterio; preparar para lo futuro, personal docente adornado de condiciones de ilustración y aptitud pedagógicas bastantes para desempeñar su cometido según lo requieren los tiempos modernos; conseguir que á la acción del Estado se incorporase la acción social, auxiliándola y vigorizándola con el celo y la eficacia que exige su solidario interés. Para lo primero fué preciso que el pago de los haberes del Magisterio pasase al Estado; para lo segundo fué reglamentado el ingreso en el profesorado de las Normales, y para lo tercero se reorganizaron las Juntas provinciales y municipales de primera enseñanza.»

Enum ra le hecho con el fin de satisfacer estas tres necesidades, acentuando los beneficios que se obtienen con la reforma, y afirma que cuanto durante muchos años ha sido un sueño es hoy una realidad.

contestó con otra frase no menos estraña. Entonces el hombre entró, y sin saludar á nadie, sin abandonar su bastón y sin quitarse su harapiento saco que llevaba sujeto á la espalda, fué á sentarse á un estremo del hogar.

Gramichet y su mujer se miraron estupefectos pere su estupefacción debia subir de punto aun. ¡Algunos minutos después, un nuevo bagabundo, no menos destrozado, no menos espantoso ni menos taciturno que el primero, se detuvo en el umbral de la puerta, y despues de la misma ceremonia, fúé á sentarse al lado del otro. Cinco vagamundos, de la mas peligrosa especie y á cuál mas desharrapados, se vieron muy pronto reunidos en la casucha del cazador furtivo.

Por fin aquellas gentes se decidieron á cambiar algunas palabras, primero entre si, después con Poulinard, que parecia su jefe; pero Gramichet y su mujer no pudieron sacar nada en limpio por el idioma que empleaban, que era el usado en los presidios, idioma desconocido para los esposos. Poulinard, viendo la atención de marido y mujer, dijo negligentemente:

—Son amigos mios, Gramichet... todos buenos chicos.

estaño y joyas falsas, como pretendia la llamada ciudadana Vidal?

—No pueden caber dudas sobre ese punto, replicó Poulinard; escucha.

Y refirió cómo acababa de llegar de Fontainebleau; cómo habiendo encontrado á Laramée, le habia seguido de lejos y visto entrar en casa de un platero. Apostado delante de la tienda. Poulinard se habia asegurado de que Laramée acababa de vender una bandeja de plata y habia recibido el precio. Aquella bandeja solo podia prevenir de las emigradas que moraban en Franchard, y de seguro se encontrarian en aquel asilo otros objetos del mismo género, sin contar otros tal vez de mas valor.

Gramichet, á pesar de sus indecisiones, parecia arrobado ante la enumeración de sus riquezas de que se le prometia una parte.

Tal vez iba á dirigir nuevas preguntas á su amigo, cuando un hombre de rostro patibulario, casi oculto por un sombrero destrozado y cubierto de harapos, apareció en la puerta. Lanzó en el interior de la habitación una mirada cautelosa, hasta que, viendo á Poulinard, pronunció una palabra ininteligible para los demás asistentes. Poulinard le

le tienes esa ojeriza... ¿No te ha dado dinero para comprar todas esas cosas?

—Se trata de obsequiar á sus amigos... Pero ¿por qué ese festin ha de celebrarse en nuestra casa, y no en la taberna de Arbonne donde no hubiera faltado nada?

—Es un asunto reservado, Rosa, replicó Gramichet con tono de autoridad, un asunto que está fuera de tu competencia.

—Si, si, conozco tu asunto... Tramáis algo contra el guarda de Franchard y los pobres emigrados que se ocultan en su casa... ¡Cuidado, Gramichet, hasta aqui no has vivido bien, pero al menos no has cometido ninguna acción de esas que pier en sin remedio, y está vez juegas la cabeza, piénsalo bien!

Gramichet se estremeció, y su rostro nervioso palideció hasta la lividez.

—Estás loca, Rosa, contestó con visibles muestras de agitación; tendré mi parte en el negocio, es verdad, pero yo no mé mezclaré en nada. Unos amigos vienen á mi casa, comen, beben, rien, esto no tiene nada de particular. Cuando salen de aqui van á donde quieren, hacen lo que les place... ¡Eso no me atañe!... Dónde ves tú el peligro para mí?

Las atenciones de la primera enseñanza están completamente regularizadas, y los maestros cobran sus haberes con la misma exactitud que los demás servidores del Estado.

Trata del aumento de escuelas y de los mezquinos sueldos de los maestros; pero esta reforma requiere tiempo, por la penuria del Tesoro, y por eso el realizarla, será obra de tiempo.

Las Escuelas Normales

La urgente reforma de las Escuelas Normales es una imposición de la realidad; crearlas con arreglo á los consejos de la moderna ciencia pedagógica impone grandes dispendios, á los cuales no habrá más remedio que llegar, á los que se llegará sin duda alguna.

Bien deseaba haber podido llevar á la práctica en el tiempo transcurrido, como ya lo había anunciado, el establecimiento de Pedagogía; pero por las mismas razones económicas no me ha sido posible realizarlo.

De trascendencia suma para la consecución de estas reformas es que las secunde y fertilice la acción social. Para conseguirlo fijé mi atención en las juntas provinciales y municipales de enseñanza. De esperar es que la acción social, compenetrada de su deber, preste atención, y sus representantes en aquéllas cumplan su cometido con verdadero interés y entusiasmo generoso, con aquel interés que inspira á las gentes cultas su intervención consciente en los progresos de la cultura, y con aquel entusiasmo que tanto ayuda á las iniciativas oficiales para el desarrollo de la educación social.

La segunda enseñanza.

Arranque de la cultura propiamente tal, respecto de la cual la instrucción primaria es el instrumento, es terreno donde riñen fuerte batalla el bachillerato clásico y el moderno. El decreto de 17 de agosto de 1901 procuró armonizarlos, sin menoscabo de la importancia del bachillerato clásico, creó á su lado las enseñanzas técnicas, con las cuales se señala otro rumbo á los estudios de la juventud, abriéndola al horizonte de la industria.

Enmera después la creación de las Escuelas de Artes é Industrias y la Central de Ingenieros industriales.

Los exámenes

«Haría traición—dice el ministro—al deber que me impuesto de proceder con entera sinceridad, exponiendo claramente mi pensamiento, si al hablar ante una representación del profesorado tan brillante como la que á esta solemnidad asiste, recatase con retóricos eufemismos mi impresión personal acerca de un punto que yo conceptúo, como seguramente lo conceptuáis vosotros, de interés palpitante, porque toca á las entrañas mismas del problema pedagógico. Me refiero á la cuestión de los exámenes. La reforma del anterior sistema, lo recordaréis, fué una de mis primeras disposiciones ministeriales.

»Al dictar el decreto de 23 de abril del año último avecinábase el fin del curso, y tan convencido estaba yo de la urgencia de la reforma, que no vacilé en establecerla, aun á riesgo de que lo incompleto de su aplicacion no permitiera en aquel curso obtener deducciones precisas de su aplicación en la práctica. Este año la experiencia puede ser plena y el juicio ha podido ser fundado».

Recuerda que solicitó el concurso de los Claustros académicos y la dificultad de desentrañar las varias, distintas y contradictorias observaciones de las respuestas de los profesores demostrándose con ello que no se ha formulado definitivamente el criterio del profesorado.

Las Universidades.—La Medicina.

En lo que respecta al régimen de las Universidades, es de lamentar que el proyecto de autonomía universitaria sometido á la deliberación de las cortes, discutido y aprobado por las mismas, no haya sido convertido en ley, como es de esperar que suceda cuando reanude sus tareas el Parlamento.

La enseñanza de la medicina en España, que, en general, responde á las exigencias de la ciencia moderna, muy especialmente en la parte teórica ó doctrinal de la carrera, resulta defectuosa por falta de material.

Pues bien: á llenar este fin, después de haber sido consultadas gran número de eminencias del profesorado, han respondido los decretos de 21 y 30 de septiembre último reformando los estudios del doctorado, introduciendo en la licenciatura las enseñanzas de las especialidades y reorganizando las de las clínicas, aprovechando para ello todos los materiales de que disponen el Estado, la Provincia y el Municipio.

Habla de la creación de la cruz de Alfonso XII, destinada á recompensar el mérito científico, literario y artístico.

Aspecto político

Terminada esta parte, que pudiera considerarse como resumen del año escolar, séame permitido aprovechar esta ocasión para insistir particularmente en el alcance y sentido de los decretos sobre inspección de la enseñanza. Entiendo que podría serme dispensado acudir en propia defensa y contestar á los ataques, más ó menos directos, que con ocasión de esas disposiciones me han sido dirigidos; pero no he de hacerlo en el tono en que fuí aludido, porque no desconozco que las obligaciones de mi cargo me imponen una circunspección tanto mayor cuanto por otros ha sido mas olvidada.

Son combatidas mis reformas porque se cree que me ha movido á ellas principalmente el propósito de emancipar la instrucción pública de la tutela de la Iglesia. Con espíritu abierto, hasta con el deseo de dejarme convencer, he leído y estudiado cuanto se ha publicado en defensa de esta tutela, y confieso que, lejos de persuadirme, me he confirmado más y más en la idea de que el magisterio de la Iglesia fundada por Cristo tiene su esfera propia en las regiones elevadas y sublimes del dogma y la moral; mas no en las disciplinas humanas, que dejó encomendadas el Divino Maestro á las disputas de los hombres.

En vano se esfuerzan los que me atacan en hacerme aparecer como enemigo de la Iglesia; este supuesto no me ha sorprendido aunque me haya lastimado; lo tenía de antemano previsto, como una de las armas de combate que contra mí habían de esgrimirse.

En materia como la instrucción pública, á la cual van ligados tantos intereses, toda obra reformadora es arriesgada; sólo es indiscutible lo anodino. Como quiera que al promover una reforma es menester proceder con energía, forzoso es que resulten preocupaciones heridas, intereses lesionados, entidades perjudicadas. Tales preocupaciones y tales intereses, natural es que impongan contra el intento reformador voces de contradicción y actos de protesta.

Cuando las ideas han de luchar con inveterados obstáculos, ha de ser la acción más enérgica para con los prejuicios que la contradicen ó los intereses que la contrarían.

Trata del decreto de 1.° de Julio último y de las objeciones que al mismo se han hecho.

Son los intereses opuestos al decreto de inspección de la enseñanza no oficial, los unos de orden material y de orden moral los otros. Los de orden material era llano que tomasen la forma de la protesta y tratasen preferentemente de la reivindicación de los derechos adquiridos; los de orden moral era lógico que revistiesen aspecto religioso. Toda la falacia de su argumentación estriba en un concepto equivoco. Los unos parten de la confusión de lo privado con lo público; los otros, de la confusión de lo religioso con lo civil.

La inspección de la enseñanza antes beneficia que daña á los establecimientos privados; solamente los infractores de la ley son los que pueden confundir como sinónimos la inspección y la persecucion. ¿En qué y por qué perjudica la inspección de la enseñanza no oficial á las academias y colegios?

La Iglesia y la enseñanza

Se ha llegado hasta afirmar que, en recientes disposiciones sobre instrucción pública, se habían olvidado los derechos que corresponden á los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos.

No para renovar antiguas querellas, sino para restablecer históricas verdades, cabría interrogar á quienes de tal manera discurren: ¿Con qué título la Iglesia; puede negar al Estado la aptitud para ser fiel depositario de los derechos de los padres?

¿Quién será tan insensato que se crea perjudicado en sus derechos porque el Estado le exija un título de competencia al que ha de curarle en sus dolencias y ha de velar por la salud pública? Y siendo en la sociedad de más transcendencia la vida de la inteligencia que la del cuerpo, ¿consideràis, señores, como un atentado contra los derechos del padre de familia el edir ese mismo título profesional al que se ofrece á la sociedad como maestro?

Era necesario que ejerciendo el Estado su acción tutelar facilitase medios de defensa de que carecían los padres de familia contra el posible mercantilismo de las empresas de la enseñanza. Al exigir el título correspondiente á todos los que ejercen cargos docentes no se debe ver en ello un ataque á las Ordenes religiosas, sino el restablecimiento de un principio de justicia, demandado con mayor urgencia en los presentes tiempos, en los que, no solamente se dedican á la enseñanza los Institutos religiosos creados para tal fin, como el de las Escuelas Pías, institución benemérita fundada con este exclusivo objeto, si que también á ella se dedican, tienen abiertos colegios, y no solamente para alumnos pobres,

---

—Te llevarán mas allá de lo que tú quisieras...

Gramichet; lo que te digo es por tu bien. En cuanto á mí, soy tan miserable, que quisiera estar muerta hace mucho tiempo.

Y dicho esto pareció quedar sumida en su propia vergüenza.

El cazador calló: los reproches dd su mujer habian producido en él una impresión profunda, y quedó pensativo.

El sol se ponia: se oyeron las piedras del camino rodar bajo pasos precipitados, y Poulinard entró silbando el aire de la *Carmañola*. Llevaba siempre su traje de increible, de baja estofa, y se apoyaba en uno de los bastones nudosos que tar de moda estaban en aquella época.

Apenas hubo entrado, preguntó con sorpresa.

—¡Qué! ¿no ha venido nadie todavía?

—Nadie, respondió Gramichet.

—¡Bueno! ¡bueno! Ya vendrán atraidos por el olor de esos asados... Además, son buhos que no les gusta exhibirse á la luz del dia.

Y se echó á reir como si hubiese dicho una gracia.

—Gramichet, prosiguió bajando la voz, ¿has cumplido mi encargo?

—Sí.

—¿Y lo has logrado?

—Completamente... Los perros han comido la cosa sin dudar.

Poulinard se frotó las manos.

—En buen hora, dijo; ahora estamos seguros de triunfar y de tener muy pronto á nuestra disposición esas maletas tan qien provistas... Es una bendición que esas preciosas maletas se encentren hoy en una casa aislada, á fin de que nos sea mas fácil poner en ellas la mano.

Y volvió á reir.

—Eso quisieras tú, Poulinard, repuso el cazador; ¿pero y si el guarda y el pintor están en ánimo de defenderse?

—Ya se dormirán... y la cosa se hará con sigilo. Por lo demás, si no duermen, tanto peor para ellos. La gente que llevamos no es amiga de bromas.

Gramichet lanzó una mirada oblicua á su mujer, que los escuchaba con espanto.

—Veamos, amigo Poulinard, preguntó volviendo la cabeza: ¿estás seguro, bien seguro, de que esas maletas no contienen vajillas de

—¿Entonces podemos sentarnos á la mesa? preguntó el cazador, impaciente por verse libre da aquella sospechosa sociedad.

—Nadie nos corre; esperemos á Chapelet; pere ese es un pícaro que no aparecerá hasta que el dia no sea lo suficiente claro para que se le pueda ver la cara.

Aquel chiste arrancó una sonrisa siniestra de aquellos sombríos semblantes. Sin embargo, la invitación á sentarse á la mesa habia despertado apetitos que ninguna consideración de política era capaz de contener. Uno de los asistentes sacó de sus bolsillos un ancho cuchillo, que podia servir para algo mas que para cortar pan, y cogiendo uno de los panes que habia sobre la mesa, cortó una gruesa rebanada, en que clavó sus afilados dientes. Otro llenó de vino su cubilete, que vació con presteza, mientras que otro hacia una operación parecida con una de las botellas de aguardiente.

Poulinard no se ofendió por aquella infracción de las reglas de buena crianza: sin duda comprendía que la paciencia de los convidados necesitaba algun entretenimiento. De repente una sombra pasó por delante de la puerta y volvió á desaparecer; despues un hombre se acercó con precaución, y antes de

todas las demás Ordenes religiosas, inclusо la de los frailes mendicantes.

¿Puede verse en esto obra de persecución ni empeño de sectario? ¿Dónde hallar en mis disposiciones nada opuesto á Dios, al hombre, á los padres, á la familia, á la sociedad ni á la patria? Si yo me dejara arrastrar por el mismo espíritu apasionado de los que me combaten, fácil me sería, invirtiendo los términos de su argumentación para devolver á la lógica sus consecuencias y á la justicia sus fueros, convertir á los acusadores en acusados.

Enemigo de Dios es quien toma su nombre para autorizar acciones humanas, incurriendo en aquella confusión de lo humano con lo divino, de la cual, según decía Cervantes, no se ha de vestir ningún cristiano entendimiento; enemigo del hombre es quien abomina del progreso político que ha llegado á la declaración de los derechos del hombre; enemigo es de la familia quién pone tachas al Estado por su condición de «pedegogo forzoso», mostrando con estas inculpaciones mal encubierta animadversión á la instrucción obligatoria; enemigo es de la sociedad quien, á seguida de definirla como un todo armónico que resulta de la unión de todos para obtener un bien común, impide con sus intolerancias la unión y perturba la armonía con sus intransigencias; enemigo es de la moralidad quien intenta privar al Estado de los medios coercitivos necesarios para el mantenimiento de la disciplina académica en todos los establecimientos públicos de enseñanza; enemigo es, en suma, de la patria quien á los progresos de la cultura nacional se opone.

¿Y qué sería de nosotros, señores, qué sería de España si el Estado abandonara esta que ya no es simple función de su organismo, sino misión altísima, deber sagrado é ineludible?

En este punto apelo al testimonio de los profesores de larga experiencia.

Dice que al subir al Ministerio procuró con empeño inspirarse en la constitución y régimen de algunas de esas instituciones privadas que en otros países sirven de modelo y aguijón á la iniciativa del Estado; pero que no le ha sido posible hallarlas, porque las iniciativas privadas, más atentas al fin personal que al pedagógico, no han hecho en España lo que en otros países.

Yo, señores, no sólo no combato la enseñanza privada, sino antes por el contrario, demando su cooperación y su ayuda; no solamente no la creo nociva, sino que la creo beneficiosa en alto grado; no busco la desaparición de ningún Centro donde se enseñe, sino que deseo que se multipliquen por toda la faz de nuestro territorio; á lo que me he opuesto, y á lo que seguiré oponiéndome con todas las energías de mi alma y con toda la fuerza de mi voluntad, es á que la enseñanza esté en manos de una sola clase, aunque ésta sea tan respetable por muchos conceptos.

A la Universidad, *Alma Mater* de la cultura patria, y precisamente por su carácter amplio, libre, universitario, es á quien corresponde la educación, la formación del alma nacional. Yo ni defiendo ni aspiro al monopolio del Estado; pero frente al poder del Estado no admito el poder, ni la supremacía, ni el monopolio de nadie.

No quiero que mis palabras sirvan de estímulo á reproducir una cuestión que no es de ahora ni de estos tiempos, sino cuestión de siglos, que precisamente en este sitio debe despertar dormidos ecos de añejas discusiones universitarias en que siempre la independencia de maestros y discípulos quedó á salvo, aún en la época de la Monarquía absoluta. No renovemos, nó, lo que en un tiempo fué gravísima cuestión: la intervención directiva é inspectora de la Iglesia en la enseñanza; atengámonos cada uno al cumplimiento de nuestro deber, á mejorar todo lo que nos sea dable la esfera de la educación que nos está confiada; procure el Estado mejorar todo lo posible la enseñanza que dá en los Centros por él organizados; procure, á su vez, la Iglesia hacer lo propio en los que de ella dependen.

En vez de disputarnos el predominio, luchemos por alcanzar el premio que se otorga al que mejor cumple y al que mayores y positivos éxitos obtiene; en vez de disputarnos la supremacía, esforcémonos, Estado é Iglesia, en ofrecer, dentro de la esfera de nuestras privativas enseñanzas, el modelo más acabado, y que, respectivamente, nuestras Escuelas, nuestros Institutos, nuestras Universidades, nuestros Seminarios, correspondan á lo que exige el progreso y la cultura de los actuales tiempos.

EL SEÑOR CANALEJAS EN MURCIA

Declaraciones políticas.

Murcia 29.—El señor Canalejas visitó esta mañana al jefe de los canalejistas en esta ciudad, don Ricardo Guirao, quien obsequió con un espléndido refresco á las comisiones de los pueblos de la provincia que han venido para saludar al señor Canalejas.

Este dijo á sus correligionarios que el partido liberal está sufriendo hondísima crisis.

Cree próxima la reunión de las Cortes y con ella la liquidación del partido gobernante.

Mas tarde se verificó, en el teatro del Circo, el banquete popular dado en obsequio del señor Canalejas, con motivo del concurso de tiro.

Brindaron elocuentemente don Domingo Muguruza, don Ricardo Guirao, Martínez Tornel, López Castillo, don Roque Martínez, el presidente de la Cámara Agrícola de Jumilla, el general Ramos, el alcalde de Alcoy y el señor Díaz Cenzo.

El señor Canalejas brindó por las esencias inmortales de la patria, por el ejército allí representado, por el sufrido soldado que muere anónimo abrazado á la bandera, sin una cruz que señale su tumba, y siendo el pedestal para otros coronados por la fama; por los pobres analfabetos que dan su sangre por la patria y la prosperidad de la agricultura, á los cuales se les niega toda clase de derechos; por la cultura del pueblo, que todos estamos obligados á ayudar.

Algunos quisieran—dijo—que las masas populares fuesen ignorantes para manejarlas á su capricho. Pero sin ellas, ¿qué sería la patria?

Elogió mucho el progreso militar, que acabó con la indisciplina y las sublevaciones, consagrando el grandísimo ideal de la compenetración de los elementos civil y militar.

Aludiendo al discurso del señor Martínez Tornel, director del *Diario de Murcia*, que había dado una hermosa nota patriótica, el señor Canalejas dijo que él también es periodista, y lo ha sido aún teniendo la investidura de ministro.

Dedicó hermosos párrafos á Murcia.

Condenó que se atribuya su viaje á propósitos políticos, y dijo que quería dar á Murcia cuanto pudiera.

Declaró que no ama el poder, que es un caballero andante de la política, político tornadizo si quereis—dijo;—pero político que persigue un ideal grande, un ideal inmaculado, la prosperidad de la patria.

Cualesquiera que sean vuestras ideas—añadió el señor Canalejas—aquí están representadas las instituciones, y debemos brindar por el jefe del Estado. En Francia, los republicanos, brindan por los monárquicos si los junta el ideal común de la patria.

Aludiendo á la ausencia de los liberales murcianos, dijo:

«Cuando no me encuentro cerca de los amigos próximos, me encuentro más cerca de los distantes.»

Terminó haciendo votos por la confraternidad de los elementos militar y civil, rindiendo todo esfuerzo ante el ideal de la patria, para la cual todo sacrificio es poco.

Después de los aplausos y felicitaciones naturales, el señor Canalejas salió para Alcoy, teniendo una despedida en extremo cariñosa.

PRORROGA DE REDENCION

Las gestiones, que para obtener fuese prorrogado el plazo para la redención á metálico de los mozos del actual reemplazo, practicaba nuestro distinguido amigo el senador del Reino don José M.ª Perez Xifre á instancias de varios padres, han obtenido satisfactorio resultado, pues según telegrama recibido ayer por nuestro amigo, del presidente del Consejo de ministros, la *Gaceta* publicará en su próxima edición una real órden prorrogando hasta el dia 15 del actual el plazo para dichas redenciones.

Felicitamos á nuestro amigo por el éxito obtenido, en beneficio de los intereses generales de la provincia.

APASIONAMIENTO

La pasión es mala consejera de la vida.

Esta máxima probada una y mil veces, debiera tenerla muy presente quien dejándose arrebatar por finjidos excesos de religiosidad no vé que consigue únicamente evidenciarse y que la repulsión que inspira tal finjimiento vaya en creciente progresión.

Nos referimos con las anteriores líneas á un suelto que publica el *Diario de Gerona* en su número de ayer, con el que pretende molestarnos censurando un escrito nuestro dedicado á la muerte del gran novelista Emilio Zola, á la par que dirige á éste, insultos y groserías.

Que se hubiese limitado á censurar nuestro artículo, nada hubiésemos tenido que objetar pues no pensamos sentar plaza de eximios literatos ni pretendemos eximirnos de la censura á que se expone todo aquel que para el público escribe; pero que haya aprovechado esta ocasión para sañudamente insultar la memoria del gran literato cuyo cuerpo se halla quizás todavía insepulto, esto merece nuestra mas enérgica protesta como han protestado tambien de ello cuantos ayer mañana leyeron como nosotros el suelto de referencia.

La conducta del *Diario* en esta ocasión seria incomprensible sino le disculpase, el que con los insultos que dirige al creador de la escuela naturalista, pretende presentarnos ante la opinión como huérfanos de creencias y de religiosidad; esfuerzo inútil aquí donde somos todos conocidos y conocida es nuestra conducta, que confirmamos una vez mas en el artículo que encabeza este número.

Mal le ha salido por esta vez su propósito al colega, pues no somos únicamente nosotros los que hemos tributado un modesto recuerdo al insigne escritor, sino que es la humanidad entera que se postra ante el talento de Zola y llora la pérdida de tan preclaro escritor, comprendiéndose en esta manifestación de duelo, desde el mas modesto ciudadano al emperador de Alemania; desde el mas exaltado libertario, hasta el vicario de San Pedro en la tierra que reconoce el talento de aquel escritor aún juzgándole enemigo de la iglesia que él representa.

¡Estaba reservado al *Diario* el desairado papel de nota discordante en tan harmonioso concierto! Sentimos tener que evidenciar tan torpe conducta, pero la indignación que nos causó leer los insultos á un muerto dirigidos y la innoble intención del suelto á que nos referimos, nos obliga á protestar enérgicamente de la incorrección é inhumanidad del colega.

Noticias

El mercado de ayer resultó casi nulo, debido á la inseguridad del tiempo, siendo muy escasos los géneros que se presentaron al mismo.

Como consecuencia de la escasez, los precios sufrieron aumento.

—A su instancia ha sido declarado cesante con derecho á la jubilación que le corresponde, el Depositario pagador de la Delegación de Hacienda de esta provincia, nuestro particular amigo don Juan Bautista Palacios, quien desempeñaba su cargo desde hace muchos años á completa satisfacción de cuantas personas tenían relación directa ó indirecta con dicho funcionario.

—Ayer tarde, á poco más de las seis, falleció en esta ciudad el consecuente republicano don Jaime Arquer, padre de nuestro querido amigo Alfonso.

Reciba nuestro buen amigo y su apreciada familia nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflije.

—Mañana celebrarán los vecinos de La Junquera el vigésimo noveno aniversario del ataque de que fué víctima aquella villa por las huestes del pretendiente.

Entre los festejos que se celebrarán con aquel motivo, figura la tradicional procesión cívico-religiosa, á la que ha sido invitada la primera autoridad civil de la provincia.

—El Regimiento Infantería de Asia, practicó ayer tarde ejercicios de instrucción en el campo de Marte.

—En una balsa situada junto á la casa llamada *Carbó* del término municipal de Vilanova de la Muga, fué encontrado el cadáver de un sujeto que ejercia de guarda jurado y que se llamaba Jaime Ras Poiró.

Dicho sujeto que se daba con frecuencia á la bebida creése que estaba beodo y al pasar por aquel sitio cayó en dicha balsa pereciendo ahogado.

El Juzgado municipal procedió al levantamiento del cadáver.

—Durante los dias 11, 12 y 13 del actual celebrará la fiesta de su patrona Nuestra Señora del Pilar, el barrio de Pedret, con sardanas, funciones religiosas y bailes públicos.

La fiesta de dicho barrio es la que cierra la série de las que durante el verano se celebran en esta ciudad.

—En virtud de las diligencias practicadas por el señor Juez de este partido en el atropello cometido en Cassá de la Selva, hecho del que dimos cuenta en nuestra edición de ayer, ha sido detenido y puesto á disposición de dicha autoridad, el vecino de aquella villa Juan Mateu Carbonell.

—El Gobernador civil de esta provincia ha concedido autorización para efectuar esta tarde en Lloret de Mar una manifestación á la iglesia de Santa Cristina.

Con motivo de aquella, se ha concentrado la Guardia civil en la expresada villa.

—Hoy, de 4 á 6 de la tarde, la brillante música del regimiento de Asia, que con tanto acierto dirige su joven é inteligente músico mayor don José Lodeiro, amenizará el hermoso paseo de la Dehesa, ejecutando las piezas siguientes:

1.° «De la Fuente», (paso-doble), Lodeiro.
2.° «Madrigal de Francisco 1.°», Lamothe.
3.° «Zaneta», (Sinfonia), Ober.
4.° «El Crepúsculo de los Dioses», (canto de las hijas del Rhin), Wagner.
5.° «El Mar», (Gran Wals), Caballero.
6.° «Arenas de Barcelona», (paso-doble), Ayne.

—Ayer tarde fué conducido á la última morada el señor don Pedro Casadsmont padre político de nuestro distinguido amigo don José Dalmau Carles.

Con este motivo fueron muchísimas las personas que formando un lucido cortejo acudieron á rendir el último tributo de amistad al que fué buen padre, buen esposo y modelo de caballeros.

A nuestro amigo señor Dalmau y á su distinguida familia enviamos la mas sincera expresión de pésame por la irreparable pérdida que han sufrido.

—Ha sido nombrado depositario pagador de la Delegación de Hacienda de esta provincia don Carlos Mesa Rosales.

—La esposa de nuestro amigo el alcalde de barrio del Mercadal don Pedro Bonet ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño.

Nuestra enhorabuena.

BOLSA

Cotizaciones del dia 4 de octubre de 1902
(De nuestro servicio particular)

4 por 100 Interior.	73'35
5 por 100 amortizable.	94'60
Acciones del F. C. Norte.	57
Id. del F. C. de M. Z. A.	91'25
Id. Orense.	30'65
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	102'85
Id. 4 ½ por 100 Francia.	100'45
Id. 2 ½ por 100 id.	58'40
Id. 4 ½ por 100 Alicante.	99'40
Francos.	34'10

Boletin religioso

SANTO DE HOY
Nuestra Señora del Rosario
CUARENTA HORAS
En la iglesia de San Pedro

Imp. de La Lucha, plaza del Grano, 6, bajos

El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio
al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la cárie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elíxires que se anuncian, sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en esta capital, farmacia de don Joaquín Coll, Rambla de la Libertad y princ pales de la ciudad, á 2 pesetas bote.





Se vende en la droguería de José Solá,
Peso de la Paja, 7, GERONA.



ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 29 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

nLíea de Cuba y Méjico'—«Servicio del Norte»: éervicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasajes, cargá para Costafirme y Pacífico, con trasborde en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colomoia.

«Servicio del Mediterráneo»: Ser icio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayva, apmitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Ceronel y Valparaíso, con trasborde en Cádiz al vapor de la línea del Brasil pacífico.

Linea del Brasil-Pacifico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cadames. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valpaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz el vapor de la linea de Bue os Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias -El dia 17 de saldra de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadi , el vapor Directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Mála a (facultativa), Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo.—Servi io bimensual, saliendo de Barcelon el 25 de Diciembre 1799 y de Cadiz el 30 de Enero e 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Csablanca, Mazagán y o..os puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos os puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Repres ntante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

†

Esquelas mortuorias

Se publican en este periódico y se imprimen para entierro y funerales, desde 5 pesetas el 100 en la imprenta de este diario.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la capital.	5	»	»
Extrangero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco. 6.